



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00070- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A E.S.P
Demandado	Armando de Jesús Gnecco Vega
Tema	Agrega notificación negativa y requiere

Se agrega informe de las diligencias de citación vía correo certificado al aquí ejecutado ARMANDO DE JESUS GNECCO VEGA, infructuosamente, se insta a la parte actora para que agote todos los mecanismos para lograr una efectiva notificación, deberá incluir en el formato judicial el número del WhatsApp 310 599 52 98 del Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2901652f37d3784d5005c79dfa8c2f103810223ee7491e40d8a32fd1f450811

6

Documento generado en 27/09/2021 08:46:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>